



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura.
"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina".

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

EXPTE. N° 1956273/2012

OBRA: Centro de Gestión y Participación Comunal N° 12" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Se emite la presente circular a efectos de dar respuesta a la consulta realizada por un oferente por Expediente N° 2504993/2012 :

PREGUNTA: Nos dirigimos a Uds., con el fin de solicitarles una prórroga de 15 (quince) días corridos la fecha de apertura de la licitación de referencia.

Motiva nuestra solicitud el período sin que se contara con la documentación gráfica desde la publicación de la licitación. Por esta importantísima causa que nos impidió iniciar las tareas técnicas, vemos la necesidad de pedir que se reestablezca con ese tiempo las condiciones necesarias para un estudio minucioso y apropiado de la misma. Contemplando lo comentado, al ampliar el plazo de estudio a las empresas, se nos permitirá el adecuado análisis del alcance y de los costos que redundará en mejores y más detalladas ofertas beneficiando a las partes.

Entendemos que la extensión de plazo solicitada será beneficiosa para todas las partes involucradas ya que se recuperaría el tiempo otorgado por Uds. Inicialmente para el estudio de esta obra. Esperamos obtener una respuesta favorable a nuestra solicitud agradeciéndoles desde ya la atención dispensada a la presente.

RESPUESTA: Se informa por la presente que esta Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura no tiene previsto dar prórroga sobre la fecha de apertura fijada.

GERARDO SIBATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO,
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES